SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 03/2020, Para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la SGQ; ID 378,187

INFORME DE EVALUACION

Asunción, 24 de septiembre de 2020

Señor
Abg. Felipe Huerta Delgado, Sindico General
Sindicatura General de Quiebras
E. S. D
De nuestra mayor consideración

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Contratación Directa (CD) N° 03/2020, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ; ID 378.187 – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL,** Constituido y conformado por Resolución N° 52 de fecha 25 de octubre de 2017, por el cual se Conforma el Comité de Evaluación Permanente. La presente acta es elaborada en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Sindico General. ----------

Que por Resolución N° 52 de fecha 25 de octubre de 2017, en su **Artículo 1º**. El Síndico General de Quiebras Dispone: CONFORMAR el Comité Evaluador en carácter de Permanente:

- Director General de Administración y Finanzas
- Director Financiero
- Asesor Jurídico

Que, en la ciudad de Asunción, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte, se reúnen en el local de SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS el Lic. Richard Oviedo, Director Financiero, el Abg. Walter Ruiz, Asesor Jurídico y el Lic. Luis Alberto Royg, Director General de Administración y Finanzas, miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de proceder con la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa N° 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 378.187 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL,*** realizada en el marco de requerimientos con que cuenta la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

1. **ANTECEDENTES:**
   - PAC ID Nº 378.187/2020, por un monto total igual a Gs. 88.000.000.-
   - Resolución SGQ Nº 143/2020 se aprueba la Carta de Invitación Estándar, y se autoriza dar iniciar el procedimiento de llamado a ***Contratación Directa N° 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID Nº 378.187***.
   - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 14/2020 de fecha 11 de agosto 2020
   - Acta de Apertura de Sobres de ofertas de fecha 31 de agosto de 2020.

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Fueron Invitadas las siguientes Empresas:
- BIOS GROUP S.R.L.
- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
- NR INFORMATICA
- SERVIPRO S.R.L.
- TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto inicialmente en el PAC ID Nº 378.187, por un monto total igual de Gs. **88.000.000** (guaraníes ochenta y ocho millones). El rubro a afectar es el 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" CDP N° 14/2020, Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al Presupuesto General de la Nacional del ejercicio 2020 por un valor de 28.000.000 Gs. y el saldo para el siguiente periodo fiscal,en forma plurianual sujeto en aprobación por ley.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a **treinta y un** días del mes de agosto del año dos mil veinte, en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ubicado en la calle Parapiti Nº 1.027 casi Teniente Fariña, siendo las 10:00 horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SGQ" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID Nº 378.187**, convocada por la Sindicatura General de Quiebras, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar de acuerdo a los Arts. 16 inc. a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios para la Licitación por Contratación Directa.

Se encuentran presentes en el acto de apertura y preside el mismo, el Director de UOC el Sr. FRANCISCO FABIO RIVEROS AVALOS, y la asistente, la Sra. BIANCA MEYER de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. LUIS ALBERTO ROYG BLANCO, Miembro del Comité de Evaluación Permanente de la Sindicatura General de Quiebras, el Sr. LUIS CHENU, Jefe del Departamento de Informática y el Sr. ARMANDO RICARDO GALEANO CARDENAS con C.I. N° 2.118.435, en representación de la empresa **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano**, autorizado por el propietario de la firma según documento que consta en carpeta de la oferta, a los efectos de proceder con la apertura de los sobres de las ofertas presentadas.

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN FECHA Y HORA INDICADA EN SICP

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1- **OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia** con **RUC N°** 3.778.332-7, presenta la oferta el Señor Alejandro Medina, con C.I. N° 3.576.554.
2- **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** con **RUC** N° 3.846.758-5, presenta la oferta el Señor Mauricio Cárdenas, con C.I. N° 4.687.181.-

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MPE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Ref. Contratación Directa N° 03/2020, Para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la SGQ; ID 378,187

3- **TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L**. con **RUC** N° 80028614-6, presenta la oferta el Señor José Carlos González Ortigoza, con C.I. N° 1.676.261.-

A continuación, se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	MONTO TOTAL COTIZADO En Gs.	OBSERVACION
1- OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	olam.service.py@gmail.com	Gs.: 64.032.413	COTIZA EL TOTAL DE LOS ÍTEMS.
2 - SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	armandorcgster@gmail.com fac.cardenas@gmail.com	Gs.: 68.070.000	COTIZA EL TOTAL DE LOS ÍTEMS.
3 - TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L	tecnegsrl@gmail.com	Gs.: 66.396.500	COTIZA EL TOTAL DE LOS ÍTEMS.

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en el PBC de la Contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	Constancia SIPE N°	Observación
1- OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO SIPE	PRESENTA ACTIVO SIPE	1.608.679	PRESENTA PARCIALMENTE LAS DOCUMENTACIONES .NO PRESENTA DECLARACION JURADA DE RENTAS Y BIENES SEGUS ESTABLECIDO
2 - SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO SIPE	PRESENTA ACTIVO SIPE	1.608.502	PRESENTA PARCIALMENTE LAS DOCUMENTACIONES Y PRESENTO COPIA DE CONSTANCIA DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO DE BIENES Y RENTAS.
3 - TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD – CONSTANCIA DE RUC.	NO PRESENTA SIPE	PRESENTA PARCIALMENTE LAS DOCUMENTACIONES

El análisis de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas la cual tiene carácter de confidencialidad.

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Ref. Contratación Directa N° 03/2020, Para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la SGQ; ID 378,187

En el acto de apertura se permite al Sr. ARMANDO RICARDO CARDENAS GALEANO con C.I. N° 2.118.435 representante AUTORIZADO de la empresa **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano,** a foliar la carpeta la oferta presentada.

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES EN EL ACTO

Posterior al acto de apertura la convocante procede a entregar las ofertas para verificación de los oferentes y en ese sentido:

El representante autorizado de la empresa **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** el Sr. ARMANDO RICARDO CARDENAS GALEANO con C.I. N° 2.118.435, deja constancia cuanto sigue:

- Las firmas **OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia y** la empresa **TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L** no presentan la Constancia de Bienes y Rentas que según Ley debe ser presentada con la oferta, además la empresa **TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L** no presenta declaración Jurada del Artículo 40 y el Formulario de Oferta no se encuentra debidamente firmada y sellada según lo requiere la Carta de Invitación Estándar de la DNCP.

También se deja constancia que las ofertas fueron recepcionadas en el lugar y hora señalada hasta su cierre. A los efectos de certificar lo actuado en el presente documento firman al pie en conformidad a lo expresado.

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN EL ACTA DE APERTURA

Inicialmente este Comité de Evaluación analiza la observación realizada en el acto de apertura por el oferente de la empresa **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** el Sr. ARMANDO RICARDO CARDENAS GALEANO con C.I. N° 2.118.435, que es la siguiente:

Las firmas **OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia y** la empresa **TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L** no presentan la Constancia de Bienes y Rentas que según Ley debe ser presentada con la oferta, además la empresa **TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L** no presenta declaración Jurada del Artículo 40 y el Formulario de Oferta no se encuentra debidamente firmada y sellada según lo requiere la Carta de Invitación Estándar de la DNCP.

En base a las observaciones hechas por dicho oferente, este Comité ha analizado la oferta presentada y verificado las documentaciones conforme a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar del presente proceso, y en cuanto al Certificado que menciona en la observación, se realizará la solicitud de dicha documentación para la evaluación correspondiente en base al punto e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, solicita la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas (sic)…

En base a lo expuesto anteriormente, la documentación debe estar vigentes a la fecha y hora tope de la presentación de ofertas, tal como lo está establecido en la Carta de Invitación Estándar, por la cual se le solicitará por Nota.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Con respecto a la siguiente observación este Comité analizará dentro de lo que corresponda en el punto 4, análisis de documentos sustanciales, considerando la observación realizada.

4- ANALISIS DE DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y la Carta de invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente Firmado y lista de precios debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta
1- OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
2 - SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ACTIVO SIPE	CUMPLE ACTIVO SIPE
3 - TECNEG TECNOLOGIAS Y NEGOCIOS S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Los documentos sustanciales con la descripción CUMPLE/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las ofertas presentadas fueron evaluadas conforme a la Ley 2051/03 en su Artículo 26.- "Evaluación de las Ofertas", así como también a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 "Método de Evaluación". Cabe recordar lo expresado en el anteúltimo párrafo del Anexo E "Documentos de la Oferta" donde expresa cuanto sigue: ***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

El oferente **OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia** no ha presentado con la oferta la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, por lo cual se le ha solicitado por Nota UOC SGQ N° 38/2020 de fecha 14 de septiembre la presentación del mismo.

El oferente **OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia** ha respondido en tiempo en forma la solicitud del mismo pero el documento presentado tiene fecha de entrega a la Contraloría General de la República del 15 de septiembre del corriente año, siendo que, según la Carta de Invitación Estándar establecida por la DNCP, este debe estar presentada como tope a la fecha de apertura de sobres. Por este motivo este Comité Evaluador decide desestimar la oferta presentada por este oferente, cuyo documento se puede constatar en el Anexo.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

En cuanto a la evaluación de la oferta presentada por la empresa **TECNEG TECNOLOGÍAS Y NEGOCIOS S.R.L.**, y la presentación de los documentos sustanciales según lo requerido en la carta de invitación en el punto *e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación*, solicita la presentación del (1) Formulario de Oferta, debiendo el mismo estar completados y firmados por el oferente en cada página, en este sentido analizando la documentación presentada, el mismo solamente contiene la firma en la última hoja de la oferta. En cuanto al punto **8.2** de la Carta de Invitación Estándar **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas,** solicita en el punto a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) y en el punto d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) como documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Según la carpeta presentada, no se encuentran estos documentos solicitados, solamente presentó Constancia de RUC y Fotocopia de Cédula del Firmante, ni tampoco ha presentado Constancia de documentos SIPE.

Teniendo en cuenta que estos documentos son de carácter sustancial, y al no cumplir debidamente con su presentación en el acto de apertura, este Comité decide desestimar la oferta presentada por el oferente **TECNEG TECNOLOGÍAS Y NEGOCIOS S.R.L.**

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el número 2) del Artículo 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

5.1. VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el Anexo del **"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

5.2.- MARGEN DE PREFERENCIA

Según establece la Carta de Invitación Estándar del presente llamado se aplicará el margen de preferencia nacional a los oferentes que acrediten el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente.

En este sentido ningún oferente ha entregado dicho certificado por lo cual se le solicitará por nota la presentación del mismo a los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar en donde cita entre otras cosas cuanto sigue: *Si luego del requerimiento realizado por el Comité Evaluador el oferente no presentare el documento, o*

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDP) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio...sic. Por lo tanto, se aplica este margen del 20 % a favor de la empresa oferente.

En relación a este punto ningún oferente ha presentado el Certificado, motivo por el cual no se aplicará el margen de preferencia.

5.3. SELECCIÓN PROVISORIA DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el Art. 63 "Método de Evaluación" del Decreto 2992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano**, según lo demuestra el Cuadro de Ofertas de menor precio siguiente.

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE OFERTAS			
Contratación Directa N° 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 378.187			
ITEMS	ORDEN DE LAS EMPRESAS OFERENTES	ORDEN DE LOS PRECIOS	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO
1	**SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano**	MENOR PRECIO	**Gs.: 68.070.000**

5.4. ANÁLISIS EN DETALLE DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/2018 se procede al análisis de los precios ofertados por el oferente **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano.**

Luego del análisis de este punto, observamos que, en el ítem ofertado, para la empresa **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En ese sentido, luego del análisis realizado a la empresa oferente **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano**, se constató que no existe diferencia que sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante, por lo que se prosigue con la evaluación.

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, *Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Decreto Reglamentario en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación*, este Comité evaluará las ofertas en el aspecto Técnico, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de invitación y condiciones de este llamado. El presente informe versará exclusivamente sobre los Aspectos Técnicos que fueron exigidos para el presente proceso licitatorio.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

6.1. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS FORMALES

De conformidad a lo establecido en los Artículos 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar a través de Nota SGQ-UOC N° 42/2020 de fecha 21 de septiembre, dentro del plazo establecido, a las empresas oferentes la presentación de los documentos de carácter formal que no presentaron con la oferta fin de solicitar las documentaciones requeridas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma comercial **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, según Nota recibida en fecha 22 de septiembre dando cumplimiento a la presentación de documentos legales, lo cual permite seguir con la evaluación de los siguientes puntos:

a) CAPACIDAD LEGAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente seleccionada hasta el momento, el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar. Sección II. Criterios de Evaluación, **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)** y la Sección VII. Anexo N° I. Documentos que compone la oferta. Documentos Legales.

En referencia a estas documentaciones, hemos verificado a los oferentes con el menor precio seleccionado hasta el momento, cuyo resultado es el siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE SIPE
Lista de los datos del propietario (Unipersonal).	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE SIPE
Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad técnica para proveer el bien o servicio en el tiempo solicitado.	CUMPLE

a1) VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas…" y que reza en el "…inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones*

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública…".

La convocante utilizó la base de datos de la Función Pública para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar ***que no registran datos del representante legal dentro de la Función Pública***, según los informes remitidos por el sistema *www.documentos.gov.py* con certificado nro. 540933 del Sr. **Fernando Ariel Cárdenas Galeano** con C.I. N° 3.846.758, cuyo informe consta en el legajo de documentos del presente llamado.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente, *CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL* requerida en la Carta de invitación.

b) CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Los índices serán calculados de la siguiente manera:
a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente (2018 y 2019)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total (2018 y 2019).
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital (2018 y 2019).
El promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo.
En caso de consorcio: el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 60% y el porcentaje restante el o los demás miembros del consorcio.

CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano					
RATIO DE LIQUIDEZ					CUMPLE/NO CUMPLE
	2.018	**2.019**	Suma	**Promedio**	
Activo Corriente	249.706.274	608.428.433	5,54	**2,77**	CUMPLE
Pasivo Corriente	75.325.156	273.132.837			
Ratio de Liquidez	3,32	2,23			
ENDEUDAMIENTO					CUMPLE/NO CUMPLE
	2.018	**2.019**	Suma	**Promedio**	
Pasivo Total	75.325.156	273.132.837	1,13	**0,56**	CUMPLE
Activo Total	272.292.310	320.182.846			
Ratio de Endeudamiento	0,28	0,85			

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MBA) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

RENTABILIDAD					CUMPLE/NO CUMPLE
	2.018	**2.019**	Suma	**Promedio**	
Utilidad después del Impuesto	80.175.664	149.448.165	3,76	**1,88**	CUMPLE
Capital	61.000.000	61.000.000			
Ratio de Rentabilidad	1,31	2,45			

En base al resultado de cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** cuenta con la capacidad financiera requerida en la Carta de invitación.

c) EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la Experiencia General de la firma oferente **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** el Comité de Evaluación verificó las evidencias documentadas presentadas en la carpeta de oferta y también los que se encuentran en el SIPE, que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en el Pliego de bases y condiciones y deja constancia que:

La empresa oferente en proceso de análisis cuenta con la Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura técnica para la entrega de los bienes solicitados y el personal idóneo para el asesoramiento técnico y la provisión de los bienes solicitados, por lo que se da cumplimiento a este punto.

- **Existencia legal y habilitación en el rubro:** *Existencia legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad.* Esto se comprobará con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción el registro único de contribuyente. -Habilitación en el rubro. a verificarse a través de la Constancia de RUC emitida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

  En este punto la empresa ha presentado constancia de RUC y en su actividad secundaria consta que presta el servicio de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de uso general y especial con fecha de inscripción en el RUC del 11/08/2006, por lo que cumple con este punto solicitado.

- Demostrar la experiencia en reparación y mantenimiento de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. Últimos años [2018-2019).

La firma **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** presenta facturaciones y/o recibo de mantenimiento y reparación de equipos informáticos con empresas públicas y/o privadas, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 40 % del monto

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MSE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

ofertado en la presente licitación, en los últimos 2 (dos) años (2018-2019), según el siguiente detalle:

N° de Orden	Empresas Oferentes	Año de Suscripción o Emisión	Contrato y/o Factura	Monto Total
1	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	2018	Factura N° 002-001-0000009	Gs.: 10.100.000.-
		2018	Factura N° 002-001-0000048	Gs.: 1.460.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000139	Gs.: 1.430.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000140	Gs.: 2.960.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000193	Gs.: 1.455.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000207	Gs.:3.190.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000202	Gs.: 3.310.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000199	Gs.: 3.110.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000185	Gs.: 3.725.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000191	Gs.: 2.320.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000192	Gs.: 3.680.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000194	Gs.: 3.775.000.-
		2019	Factura N° 002-001-0000190	Gs.: 3.525.000.-
La suma de las facturaciones asciende a un monto total de Gs.: **27.228.000** (guaraníes veinte y siete millones doscientos veinte y ocho mil), cumpliendo con el 40 % del monto ofertado en la presente licitación				

D) CAPACIDAD TÉCNICA

Con referencia a este punto la Carta de Invitación Estándar requiere que el oferente demuestre el cumplimiento satisfactorio de reparaciones de equipos informáticos en servicios anteriores, tanto como institución pública o privada, además que acredite la capacidad técnica y personal técnico calificado para prestar el servicio solicitado en este llamado.

En ese sentido este Comité evalúa los documentos presentados por este oferente:

-Una carta de referencia de cumplimiento satisfactorio de una empresa privada.

-Informes técnicos de cumplimiento satisfactorio con empresas públicas

-Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la capacidad técnica y personal calificado para cumplir con los servicios solicitados.

Al concluir la evaluación de estos documentos presentados por el oferente, y que fuera cotejada con el requerimiento de la Carta de Invitación Estándar, este Comité determina que cumple con lo solicitado para este punto.

7. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR.

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, este comité ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y concluimos que la oferta presentada por el oferente **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** se ajusta a los requerimientos de las Específicaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

8. CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 34, último párrafo de la Ley 2051/03 "las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica, y legal suficiente *"para responder a los compromisos asumidos frente al estado paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicio u obra a contratar.", y* determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley N° 2051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Decreto Reglamentario en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, este Comité evaluará las ofertas en el aspecto Técnico, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación Estándar y condiciones de este llamado.

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente, este Comité concluye que el oferente **SOLUTEC de Fernando Cárdenas Galeano** "CUMPLE" con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar, según el cuadro de precios ofertados como sigue:

SOLUTEC de Fernando A. Cárdenas Galeano					
ITEMS	DESCRIPCION DE SERVICIO	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal DELL Optiplex 790**				
1.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
1.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB.	Unidad	Evento	1	460.000
1.3	Cambio de Memoria RAM 2GB, 667 Mhz, DDR2.-	Unidad	Evento	1	290.000
1.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
1.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
1.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
1.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000
1.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
1.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	800.000
1.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.020.000
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal DELL Optiplex 790**				
2.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
2.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

2.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
2.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
2.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
2.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
3	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal DELL Optiplex 790**				
3.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
3.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal: DELL Optiplex 790**				
4.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
4.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
5	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal CLONE**				
5.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
5.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB.	Unidad	Evento	1	460.000
5.3	Cambio de Memoria RAM 2GB, 667 Mhz, DDR2.-	Unidad	Evento	1	290.000
5.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
5.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
5.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
5.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000
5.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
5.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	800.000
5.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.020.000
6	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal CLONE**				
6.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
6.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
6.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
6.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
6.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
6.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
7	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal CLONE**				

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

7.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
7.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal CLONE**				
8.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
8.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
9	**Mantenimiento Preventivo de CPU Computadora Personal: DELL VOSTRO**				
9.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
9.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB.	Unidad	Evento	1	460.000
9.3	Cambio de Memoria RAM 2GB, 667 Mhz, DDR2.-	Unidad	Evento	1	290.000
9.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
9.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
9.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
9.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000
9.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
9.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	800.000
9.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.020.000
10	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal: DELL VOSTRO**				
10.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
10.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
10.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
10.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
10.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
10.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
11	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal: DELL VOSTRO**				
11.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
11.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
12	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal: DELL VOSTRO**				
12.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
12.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

13	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal DELL 755**				
13.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
13.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB.	Unidad	Evento	1	460.000
13.3	Cambio de Memoria RAM 2GB, 667 Mhz, DDR2.-	Unidad	Evento	1	290.000
13.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
13.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
13.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
13.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000
13.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
13.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	800.000
13.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.020.000
14	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal DELL 755**				
14.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
14.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
14.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
14.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
14.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
14.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
15	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal DELL 755**				
15.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
15.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
	TOTAL				
16	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal DELL 755**				
16.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
16.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
17	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal DELL 9010**				
17.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
17.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB.	Unidad	Evento	1	460.000
17.3	Cambio de Memoria RAM 2GB, 667 Mhz, DDR2.-	Unidad	Evento	1	290.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

17.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
17.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
17.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
17.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000
17.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
17.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	800.000
17.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.020.000
18	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal DELL 9010**				
18.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
18.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
18.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
18.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
18.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
18.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
19	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal DELL 9010**				
19.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
19.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
20	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal DELL 9010**				
20.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
20.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
21	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal HP Elite Desk 705 G4 SFF**				
21.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
21.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 500 Gb.	Unidad	Evento	1	460.000
21.3	Cambio de Memoria RAM 4GB, 2666 Mhz, DDR4.-	Unidad	Evento	1	290.000
21.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
21.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
21.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
21.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

21.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
21.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	870.000
21.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.250.000
22	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal HP Elite Desk 705 G4 SFF**				
22.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
22.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
22.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
22.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
22.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
22.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
23	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal HP Elite Desk 705 G4 SFF**				
23.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
23.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
24	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal HP Elite Desk 705 G4 SFF**				
24.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
24.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
25	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal: Optiplex 7050**				
25.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
25.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB.	Unidad	Evento	1	460.000
25.3	Cambio de Memoria RAM 4GB, 2666 Mhz, DDR4.-	Unidad	Evento	1	290.000
25.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
25.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
25.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
25.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000
25.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
25.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	950.000
25.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.430.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

26	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal Optiplex 7050**				
26.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
26.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
26.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
26.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
26.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
26.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
27	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal Optiplex 7050**				
27.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
27.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
28	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal Optiplex 7050**				
28.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
28.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
29	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal HP PRO Desk**				
29.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	120.000
29.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 500 GB.	Unidad	Evento	1	460.000
29.3	Cambio de Memoria RAM 4GB, 2666 Mhz, DDR4.-	Unidad	Evento	1	290.000
29.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	160.000
29.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	300.000
29.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
29.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	500.000
29.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
29.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	870.000
29.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.150.000
30	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal HP PRO Desk**				
30.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
30.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
30.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. ADO. LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

30.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
30.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
30.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
31	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal HP PRO Desk**				
31.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
31.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
32	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal HP PRO Desk**				
32.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
32.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
33	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CPU Computadora Personal Imac**				
33.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	190.000
33.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB.	Unidad	Evento	1	460.000
33.3	Cambio de Memoria RAM 4GB, 2400 Mhz, DDR4.-	Unidad	Evento	1	410.000
33.4	Cambio de Lector-Grabador DVD 16x, IDE.-	Unidad	Evento	1	210.000
33.5	Cambio de Tarjeta de Video, PCI, 32 Mb.-	Unidad	Evento	1	390.000
33.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.-	Unidad	Evento	1	140.000
33.7	Cambio de Fuente de Poder de igual o mayor Watts.	Unidad	Evento	1	560.000
33.8	Cambio de Batería de la placa madre.-	Unidad	Evento	1	20.000
33.9	Cambio de Placa Asus similar o superior características.	Unidad	Evento	1	990.000
33.10	Cambio de Procesador Intel de igual o mayor GHz de velocidad.	Unidad	Evento	1	1.870.000
34	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITOR Computadora Personal Imac**				
34.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	50.000
34.2	Cambio de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	160.000
34.3	Reparación de Fuente de Alimentación.	Unidad	Evento	1	130.000
34.4	Cambio de Display.	Unidad	Evento	1	520.000
34.5	Cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	20.000
34.6	Cambio de placa horizontal y vertical.	Unidad	Evento	1	200.000
35	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECLADO Computadora Personal Imac**				
35.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

35.2	Cambio de Teclado USB.	Unidad	Evento	1	80.000
36	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOUSE Computadora Personal Imac**				
36.1	Mantenimiento preventivo.	Unidad	Evento	1	20.000
36.2	Cambio de Mouse PS2.	Unidad	Evento	1	80.000
37	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA Notebook HP ZBOOK**				
37.1	Mantenimiento Preventivo de CPU	Unidad	Evento	1	140.000
37.2	Cambio de Disco Duro, SATA, 1 TB	Unidad	Evento	1	460.000
37.3	Cambio de Memoria RAM 8 GB, 2666 Mhz, DDR4.-	Unidad	Evento	1	410.000
37.4	Cambio de Batería de 3 celdas de larga duración (50 Wh)	Unidad	Evento	1	260.000
38	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA HP DESKJET ALL In One PSC 1410/ HP Deskjet 3535/ HP Deskjet Ink Advantage 1015/ HP Deskjet Ink Advantage 1515/ HP K8600/ Lexmark PRO715**				
38.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	Evento	1	80.000
38.2	Cambio de engranajes	Unidad	Evento	1	30.000
38.3	Cambio de Rodillo.-	Unidad	Evento	1	40.000
38.4	Cambio de Actuador	Unidad	Evento	1	60.000
38.5	Cambio de Cabezal	Unidad	Evento	1	100.000
38.6	Cambio de Rodillos	Unidad	Evento	1	60.000
39	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA HP LaserJet P2055dn**				
39.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	Evento	1	140.000
39.2	Cambio de Film Fusor	Unidad	Evento	1	150.000
39.3	Cambio de Rodillo Fusor.	Unidad	Evento	1	190.000
39.4	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	380.000
39.5	Cambio de Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	180.000
39.6	Cambio de Rodillo de limpieza	Unidad	Evento	1	160.000
39.7	Cambio de Engranajes	Unidad	Evento	1	40.000
39.8	Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	160.000
39.9	Cambio de Bujes	Unidad	Evento	1	40.000
39.10	Cambio de Sensor	Unidad	Evento	1	40.000
39.11	Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	120.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

39.12	Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	130.000
39.13	Cambio de Gomas de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	40.000
39.14	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	120.000
39.15	Cambio de Motor de registro	Unidad	Evento	1	70.000
40	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA Kyocera FS-4200 DN**				
40.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	Evento	1	160.000
40.2	Cambio de Film Fusor	Unidad	Evento	1	230.000
40.3	Cambio de Rodillo Fusor.	Unidad	Evento	1	220.000
40.4	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	630.000
40.5	Cambio de Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	300.000
40.6	Cambio de Rodillo de limpieza	Unidad	Evento	1	170.000
40.7	Cambio de Engranajes	Unidad	Evento	1	40.000
40.8	Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	170.000
40.9	Cambio de Bujes	Unidad	Evento	1	40.000
40.10	Cambio de Sensor	Unidad	Evento	1	40.000
40.11	Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	170.000
40.12	Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	150.000
40.13	Cambio de Gomas de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	40.000
40.14	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	130.000
40.15	Cambio de Motor de registro	Unidad	Evento	1	80.000
40.16	Cambio de Lámina de Impresión.-	Unidad	Evento	1	360.000
41	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA RICOH MP 501 SPF**				
41.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	Evento	1	160.000
41.2	Cambio de Film Fusor	Unidad	Evento	1	230.000
41.3	Cambio de Rodillo Fusor.	Unidad	Evento	1	350.000
41.4	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	890.000
41.5	Cambio de Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	350.000
41.6	Cambio de Rodillo de limpieza	Unidad	Evento	1	270.000
41.7	Cambio de Engranajes	Unidad	Evento	1	60.000

Lic. Richard J. Oviedo
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

41.8	Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	240.000
41.9	Cambio de Bujes	Unidad	Evento	1	40.000
41.10	Cambio de Sensor	Unidad	Evento	1	50.000
41.11	Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	240.000
41.12	Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	150.000
41.13	Cambio de Gomas de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	50.000
41.14	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	170.000
41.15	Cambio de Motor de registro	Unidad	Evento	1	100.000
41.16	Cambio de Lámina de Impresión.-	Unidad	Evento	1	360.000
42	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA Kyocera P5026cdw**				
42.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	Evento	1	200.000
42.2	Cambio de Film Fusor	Unidad	Evento	1	240.000
42.3	Cambio de Rodillo Fusor.	Unidad	Evento	1	350.000
42.4	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	890.000
42.5	Cambio de Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	310.000
42.6	Cambio de Rodillo de limpieza	Unidad	Evento	1	250.000
42.7	Cambio de Engranajes	Unidad	Evento	1	60.000
42.8	Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	220.000
42.9	Cambio de Bujes	Unidad	Evento	1	40.000
42.10	Cambio de Sensor	Unidad	Evento	1	50.000
42.11	Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	250.000
42.12	Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	150.000
42.13	Cambio de Gomas de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	50.000
42.14	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	170.000
42.15	Cambio de Motor de registro	Unidad	Evento	1	100.000
42.16	Cambio de Lámina de Impresión.-	Unidad	Evento	1	400.000
43	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA Kyocera Ecosys P6035 cdln**				
43.1	Mantenimiento Preventivo (limpieza de engranaje, lubricación general)	Unidad	Evento	1	200.000
43.2	Cambio de Film Fusor	Unidad	Evento	1	240.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

43.3	Cambio de Rodillo Fusor.	Unidad	Evento	1	350.000
43.4	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	820.000
43.5	Cambio de Rodillo de presión	Unidad	Evento	1	310.000
43.6	Cambio de Rodillo de limpieza	Unidad	Evento	1	250.000
43.7	Cambio de Engranajes	Unidad	Evento	1	60.000
43.8	Cambio de Lámpara de fusor	Unidad	Evento	1	210.000
43.9	Cambio de Bujes	Unidad	Evento	1	40.000
43.10	Cambio de Sensor	Unidad	Evento	1	50.000
43.11	Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	250.000
43.12	Cambio de Cuchilla	Unidad	Evento	1	160.000
43.13	Cambio de Gomas de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	50.000
43.14	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	170.000
43.15	Cambio de Motor de registro	Unidad	Evento	1	100.000
43.16	Cambio de Lámina de Impresión.-	Unidad	Evento	1	400.000
44	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS Kehua Tech - 1.000 VA**				
44.1	Mantenimiento preventivo de la UPS.-	Unidad	Evento	1	30.000
44.2	Cambio de Baterías.	Unidad	Evento	1	130.000
44.3	Cambio de fusibles	Unidad	Evento	1	10.000
44.4	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	130.000
45	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS: Kehua Tech - 1.500 VA**				
45.1	Mantenimiento preventivo de la UPS.-	Unidad	Evento	1	30.000
45.2	Cambio de Baterías.	Unidad	Evento	1	130.000
45.3	Cambio de fusibles	Unidad	Evento	1	10.000
45.4	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	130.000
46	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS Kehua Tech - UPS 1.000 LCD**				
46.1	Mantenimiento preventivo de la UPS.-	Unidad	Evento	1	30.000
46.2	Cambio de Baterías.	Unidad	Evento	1	130.000
46.3	Cambio de fusibles	Unidad	Evento	1	10.000
46.4	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	130.000
47	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS: Kechua Tech - 3.000 VA**				

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

47.1	Mantenimiento preventivo de la UPS.-	Unidad	Evento	1	40.000
47.2	Cambio de Baterías.	Unidad	Evento	1	130.000
47.3	Cambio de fusibles	Unidad	Evento	1	10.000
47.4	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	160.000
48	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS EMERSON Lieber PSA 1000**				
48.1	Mantenimiento preventivo de la UPS.-	Unidad	Evento	1	30.000
48.2	Cambio de Baterías.	Unidad	Evento	1	130.000
48.3	Cambio de fusibles	Unidad	Evento	1	10.000
48.4	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	130.000
49	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS APC RS800**				
49.1	Mantenimiento preventivo de la UPS.-	Unidad	Evento	1	30.000
49.2	Cambio de Baterías.	Unidad	Evento	1	130.000
49.3	Cambio de fusibles	Unidad	Evento	1	10.000
49.4	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	130.000
50	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS: ARES 600 VA**				
50.1	Mantenimiento preventivo de la UPS.-	Unidad	Evento	1	30.000
50.2	Cambio de Baterías.	Unidad	Evento	1	130.000
50.3	Cambio de fusibles	Unidad	Evento	1	10.000
50.4	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	130.000
	PRECIO TOTAL				**68.070.000**

MODALIDAD CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Someter a Consideración del Sindico General de Quiebras, en base a lo expuesto anteriormente y a los antecedentes que justifican el presente llamado:

La Adjudicación del Llamado CD N° 03/2020, para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID N° 378.187"**, a la firma Comercial **SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano** con **RUC N° 3.846.758-5**, por un monto mínimo a contratar de Gs. 44.000.000.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones), y un monto máximo a contratar de Gs. 88.000.000.- (guaraníes ochenta y ocho millones). –

Es nuestro Informe.

LIC. (M.D.E.) LUIS ALBERTO ROYG
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. RICHARD OVIEDO
Director
Dirección Financiera

ABG. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

ANEXO DEL INFORME DE EVALUACIÓN
Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa OLAM Service de Nelson Raúl Coronel Segovia

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la ciudadanía"

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS - FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 15/09/2020.

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	CORONEL SEGOVIA NELSON RAUL
RUC N°	3778332-7

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloria General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	15/09/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	2255

Esc. Silverio Luis Valdez
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Abg. Armindo Torres Torres
Director Gral.
Dirección Gral. de Control de DJBR

Contraloría General de la República - Dir. Gral. de Declaraciones Juradas y Bienes y Rentas - Asunción

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Aporte de Cambio para la Buena Administración"
Dirección: Brasil N° 1880 | Teléfono: (595-021) 8200 0001 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

mecip 2015

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. ANDEI LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras